Si un hombre solicita a su mujer para satisfacer sus deseos ella debe venir aunque esté cocinando".

De Abu Ali Talquin Ibn Ali, Al-lah esté complacido con él, que dijo el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz: “Si un hombre llama a su esposa para cohabitar con ella, debe acudir inmediatamente, aunque esté ocupada en el horno haciendo el pan.”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Tirmidhi]

Si un hombre solicita a su mujer para tener intimidad, es obligatorio para ella veni aunque esté ocupada en algo que solo ella puede hacer por ejemplo como hornear pan o cocinar.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/5788